

Acto de Comprobación con Traslado de Notaria para la Apertura de las Ofertas Técnica (Sobre A). Procedimiento: MICM-CCC-CP-2021-0008 . Acto Numero Diez Guion Dos Mil Veintiuno (10-2021). Folios Veinticuatro (24) , Veinticinco (25) y Veintiseis (26). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021). Yo, **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cinco dos dos siete siete uno guion cuatro (001-0522771-4), con mi domicilio y residencia en esta misma ciudad, y estudio profesional abierto en la calle Luisa Ozema Pellerano Numero diecinueve (19), del Sector de Gazcue, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Abogada, Notario Público para los del número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura número Dos Mil Doce (2012); actuando a requerimiento del Licenciado **Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Numero cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de febrero número trescientos seis (306), del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notario, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se realizara la **Recepción de Ofertas (Sobres A y B), y Apertura de las Ofertas Técnica “Sobres A “**, del proceso para la **“Contratación de Servicios externos de Asesoría en Políticas Publicas MICM-CCC-CP-2021-0008**; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guión Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); el **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, ha decidido celebrar, según convocatoria publicada en la página “web” de la institución www.micm.gob.do y en el portal “web” de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, las cuales he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado al domicilio social del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, sito en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero Numero Trescientos Seis (306), segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7), quien preside el Comité, en representación del **Licenciado Victor Orlando Bisonó Haza**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro uno seis ocho guion tres (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Luis José Ramón Cerda**, Director Administrativo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número 001-0087294-4, domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciada Yasirys German Frías**, Directora Financiera, dominicana , mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4); el **Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero dos

siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Miguel Ivan Palmers Gonzalez**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5), domiciliado y residente en esta ciudad; y Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Licenciada **Anyela Rossina Ledesma Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad número cero cero (001-0189657-9), la apertura es el día de hoy a las 11:00 am a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting, se me suministra el enlace para entrar a la plataforma: Join Microsoft Teams Meeting . Este procedimiento se realiza de manera remota y presencial , se entrego una oferta física , se procedio al traslado al Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, segunda (2da.) planta del edificio que aloja al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), para verificar la documentacion del Sobre A, el cual debe contener la siguiente documentacion :A. Documentación Legal: 1. Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado, firmado y sellado (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) 3. Declaración Jurada (en original) donde se manifiesta que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifiestate si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público. 4. Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales, si aplica. 5. Certificación de No Antecedentes Penales (original y actualizada) del representante legal elegido por la empresa para este proceso de compras. 6. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción, Si aplica. 7. Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. Si aplica. 8. Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción. Si aplica. 9. Copia del Registro Mercantil vigente (o el documento que haga sus veces en el país de origen del proveedor). 10. Copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato de la empresa para este proceso de contratación. 11. Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso. 12. Presentar impreso firmado y sellado el Código de Ética para oferentes. B. Documentación Financiera: 1. Estados Financieros del último ejercicio contable, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias. 2 IR-2 o IR-1, según aplique y sus anexos del último periodo fiscal (o el documento que haga sus veces en el país de origen del proveedor). 3. Mínimo una (1) referencia bancaria del presente año que demuestre solvencia y respaldo económico. C. Documentación Técnica: 1. Propuesta técnica de trabajo conforme a la ficha técnica oficial, que forma parte integral del presente pliego de condiciones. No subsanable. 2. Perfil profesional del asesor donde refiera con detalle la trayectoria de ejercicio profesional. 3. Referencias en el CV de trabajos anteriores que respondan a la experiencia en este tipo de servicios. (Referir publicaciones realizadas, trabajos en los que ha colaborado etc. Si aplica). 4. Formulario (SNCC.F.045) currículo del personal profesional propuesto. Presentando las acreditaciones académicas (títulos o certificados expedido de su grado académico y especialidades) y así también indicar en su currículo sobre los servicios prestados (referencias de clientes o proyectos en los que hayan sido participes)

y dar referencia de cualquier trabajo destacado que hayan realizado, si aplica tales como ensayos, libros, revistas, comentarios y demas. 5. Certificacion de experiencia o contratos en labores similares en instituciones publicas y/o privadas conforme a los aspectos requeridos en la seccion 2.3 Criterios de Ealuacion- Experiencia General. Para el caso de Consorcio. En adiccion a los requisitos anteriormente expuestos, los consorciosdeberan presentar: 1.Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duracion y la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, asi como sus generales. 2. Poder especial de designacion del representante o gerente unico del Consorcio Autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. 3.Acta de Asamblea General de cada socio del consorcio que apruebe y autorice la conformacion del Consorcio, asi como la designacion del represnetante ante el consorcio. Se procede a la revision de la unica oferta presentada en forma fisica: **Primer Oferente: Blue Star Strategies**, empresa debidamente constituida conforme las leyes de los Estados Unidos de America con el numero de identificacion cinco, tres, cero, nueve, uno, ocho, nueve, ocho, tres (530918983), no esta presente su representante, la documentacion esta incompleta no presenta las siguientes documentaciones: -Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción., -Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción., -Copia del Registro Mercantil, vigente., -IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.,-Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico y especialidades) y así también, indicar en su currículo sobre los servicios prestados (referencias de clientes o proyectos en los que hayan sido partícipes), y dar referencia de cualquier trabajo destacado que hayan realizado, si aplica, tales como ensayos, libros, revistas, comentarios y demás., -Certificación de experiencia o contratos en labores similares en instituciones públicas y/o privadas. No se presentaron mas ofertas por darle apertura, por lo que hago entrega del "Sobre B" debidamente cerrado en manos del Director Juridico Licenciado Ulises Morlas Perez. No se hacen preguntas se da por cerrado la presente Acta de Comprobacion a las once horas y cuarenta y siete minutos (11:47 a.m) horas de la mañana. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes y firmado por mí de todo lo cual la infrascrita Notaria Pública que Certifica y Da Fe.-----

Chevalier
Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo

Notaria Publica

